



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
Calz. Independencia #1211-Z
Centro Cívico, Mexicali, B.C.
Tel. (686) 555 6959
consejopoliticopbc@hotmail.com

C.P. JAVIER GARAY SANCHEZ
Presidente del Consejo General
Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Presente.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
12:18pm
20 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

Estimado Presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidata Propietaria al Cargo de Diputado de Representación Proporcional, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, lo cual se encuentra debidamente acreditada ante este H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, me permito señalar que además de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido de Baja California en lo referente al ámbito legislativo, me permito por su conducto darle a conocer al electorado de Mexicali los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- 1.- Legislas a favor de los adultos mayores, de las personas discapacitadas y de los niños en situación de calle.
- 2.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto estatal.
- 3.- Presentar reformas a favor de la familia y de su integración natural, así como propuestas a favor del primer empleo para jóvenes recién egresados de carreras técnicas y universitarias.

Por lo expuesto, le solicito amablemente tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, se despide de Usted.

Atentamente

Jessica GZ.
YESSICA PAMELA GARCIA ZAZUETA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
5:22pm
20 MAY 2016
12:30
RECIBIDO
COMUNICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Candidata Propietaria a la Diputación de Representación Proporcional
Del Partido de Baja California.

“Para los problemas de Baja California, primero Baja California”

**ASUNTO: PRESENTACION DE COMPROMISOS
DE CAMPAÑA ELECTORAL.**

**C. JAVIER GARAY SANCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidato Propietario al Cargo de Diputado Local por principio de representación proporcional por el Partido de Baja California, en el presente proceso electoral 2015-2016, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 5, apartado A párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California y el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, que por su conducto daré a conocer al electorado los siguientes:

- 1) Impulsar reformas legales que incidan en el desarrollo de la economía local, tanto en el sector industrial como el comercial, promoviendo actividades comerciales y la apertura de nuevos nichos de oportunidad en la región.
- 2) Promover que las leyes estatales permitan mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados.
- 3) Promoveremos que nuestra ley de transporte permita a la ciudadanía el acceso a un transporte de calidad mediante la apertura a nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movilidad urbana de primer nivel.
- 4) Promover reformas a la Constitución y la ley para impulsar mayor participación de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y establecer la obligación de coordinación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- 5) Legislar para establecer la figura de la revocación del mandato de todos los cargos de elección popular, Gobernador, Diputados, y Municipales, a fin de que la ciudadanía decida si deben seguir en el cargo.
- 6) Promover reformas para disminuir el dinero que se les otorga a los Partidos Políticos.
- 7) Promover modificar las leyes estatales para eliminar los privilegios a la clase política

- 8) Promover programas y legislar en materia de Educación, para otorgar mayores oportunidades a los jóvenes de ingresar a una escuela o estudiar con métodos alternativos que impida su atraso escolar.
- 9) Promover el *“Programa aprende y emprende”*
- 10) Realizar acciones en conjunto con la ciudadanía para limpiar playas de Tijuana, así como gestionar programas para detener la contaminación de nuestras playas.
- 11) Exigir, exhortar y participar con los Ayuntamientos para dar un servicio de calidad en la recolección de basura, alumbrado público, pavimentación y seguridad.
- 12) Promover el eliminar cobro de caseta Tijuana-Rosarito a residentes afectados.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir tanto el suscrito, como el candidato suplente de la planilla que represento.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

“Para los problemas de Baja California, primero Baja California”

Atentamente


C.P.C. HECTOR REGINALDO RIVEROS MORENO

Candidato Propietario a la Diputación por el principio de representación proporcional
del Partido de Baja California.

**ASUNTO: PRESENTACION DE COMPROMISOS
DE CAMPAÑA ELECTORAL.**

C.P. JAVIER GARAY SANCHEZ
Presidente del Consejo General
Instituto Estatal Electoral de Baja California
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidato Propietario al Cargo de Diputado Local como tercer diputado de lista, en el presente proceso electoral 2015-2016, por el Partido de Baja California, he sido debidamente acreditado ante este H. Consejo Distrital, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 14, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California y el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña:

- 1) Impulsar reformas legales que incidan en el desarrollo de la economía local tanto en el sector industrial como el comercial, promoviendo actividades comerciales y la apertura de nuevos nichos de oportunidad en la región.
- 2) Promover que las Leyes estatales permitan mayores estímulos económicos a las empresas que contraten a profesionistas recién titulados.
- 3) Promoveremos que nuestra ley de transporte permita a la ciudadanía el acceso a un transporte de calidad mediante la apertura a nuevas modalidades de transporte y generar la libre y sana competencia para lograr un sistema de movilidad urbana de primer nivel.
- 4) Promover reformas a la Constitución y la ley para impulsar mayor participación de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y establecer la obligación de coordinación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.
- 5) Legislar para establecer la figura de la revocación del mandato de todos los cargos de elección popular, Gobernador, Diputados, y Municipales, a fin de que la ciudadanía decida si deben seguir en el cargo.
- 6) Promover reformas para disminuir el dinero que se les otorga a los Partidos Políticos.
- 7) Promover modificar las leyes estatales para eliminar los privilegios a la clase política

8) Promover programas y legislar en materia de Educación, para otorgar mayores oportunidades a los jóvenes de ingresar a una escuela o estudiar con métodos alternativos que impidan el estraso escolar.

9) Promover el "Programa aprende y emprende"

10) Realizar acciones en conjunto con la ciudadanía para limpiar playas de Tijuana, así como gestionar programas para detener la contaminación de nuestras playas.

11) Exigir, exhortar y participar con los Ayuntamientos para dar un servicio de calidad en la recolección de basura, alumbrado público, pavimentación y seguridad.

12) Promover el eliminar cobro de caseta Tijuana-Rosarito a residentes afectados.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir tanto el suscrito, como el candidato suplente de la planilla que represento.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

"Para los problemas de Baja California, primero Baja California"

Atentamente

C. RODRIGO ANIBAL OTÁÑEZ LICÓN

Formula tercer diputado de lista
del Partido de Baja California.

Mexicali, Baja California a 20 de Mayo de 2016

**C.P. JAVIER GARAY SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
17:34 HRS
20 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

Estimado Presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, y en mi calidad de Candidata Propietaria al Cargo de Diputada por Representación Proporcional de lista, en el presente proceso electoral 2016, por el Partido de Baja California, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a presentar de manera formal mis compromisos de campaña, me permito señalar que además de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido de Baja California en lo referente al ámbito municipal, me permito por su conducto darle a conocer al electorado de Mexicali los siguientes:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1. SANTUARIO ANIMAL DE BAJA CALIFORNIA

A raíz de que en el mundo se llevó a cabo la prohibición de actos con animales, la sociedad civil organizada ha emprendido medidas de rescate y atención de los animales que fueron utilizados para diversión de los humanos.

El caso de éxito más representativo a nivel mundial es el Santuario para animales de Denver, en Estado Unidos de América.

Día a día el número de ciudadanos que creen en los derechos y en la protección de los animales aumenta y se manifiesta en la revolución legislativa que ha hecho posible estos avances.

Es por ello que propondré la creación de un Santuario en Baja California para que todos los animales que han sido utilizados, y que deben dejar de serlo, en cautiverio para espectáculos o exhibición como en los zoológicos sean trasladados a él para que puedan desarrollar una vida silvestre, con su debida atención toda vez que son animales que fueron privados del desarrollo natural de sus habilidades en la naturaleza.

Este santuario servirá para proteger y conservar la fauna endémica de nuestra región.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20 MAY 2016
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

2. INSTITUTO BAJACALIFORNIANO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Propondré la creación de una entidad gubernamental del orden estatal para que sea el conducto por el cual los ciudadanos que quieran solicitar información, llevar a cabo un procedimiento administrativo o denunciar un acto relacionado con animales sean atendidos y procurados toda vez que los en los órdenes de gobierno municipal y estatal no existe un área responsable del tema.

Este organismo deberá ser plasmado en la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Baja California.

3. NUEVA POLÍTICA PÚBLICA ANIMALISTA: TENENCIA RESPONSABLE

La tenencia responsable es la práctica más avanzada que las personas con afinidad hacia el respecto de los derechos de los animales llevan a cabo.

Este concepto engloba todas las medidas realizadas por los gobiernos y la ciudadanía en lo que concierne al control y protección de los animales.

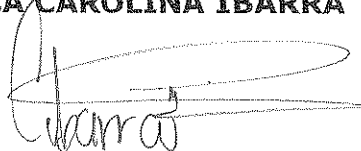
Es por ello que promoveré una reforma de ley para que la Tenencia Responsable sea promovida como la nueva política pública y principio rector de la legislación en la materia así como en el desarrollo cultural de la sociedad bajacaliforniana.

Por lo expuesto, le solicito amablemente tenerme por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, que habremos de cumplir tanto la suscrita, como quienes integran mi planilla a la candidatura de la Presidencia Municipal de Mexicali.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente, se despide de Usted.

Atentamente

C. BLANCA CAROLINA IBARRA



**Candidata Propietaria a la Presidencia Municipal de Mexicali.
Del Partido de Baja California.**